



**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
DE SANTA BÁRBARA – ANTIOQUIA,

H A C E S A B E R :

A los HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFREDO BOTERO CARDONA, que en virtud de la ACCIÓN DE TUTELA instaurada ante esta Agencia Judicial, por GUSTAVO ALONSO BOTERO TABARES, en contra del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA – ANTIOQUIA Y OTROS, radicada bajo el número 05679 31 89 001 2023 00068 00, este despacho dispuso lo siguiente:

“(...) Se ordena notificar por edicto a los HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFREDO BOTERO CARDONA, advirtiéndoles que cuentan con el término de un (1) día contado a partir de la respectiva notificación para que se pronuncien sobre los hechos que son objeto de la tutela referenciada, para lo cual deberán acercarse al Juzgado a fin de que saquen las copias, así mismo estas pueden ser requeridas en el correo electrónico del juzgado, esto es, jprctosbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co, o vía telefónica en los abonados 8463113 y 3015048435. (...)”

En virtud de lo anterior, se advierte nuevamente a los HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFREDO BOTERO CARDONA, que cuentan con el término de un (01) día contado a partir de la presente publicación para acercarse al Juzgado a fin de que saquen las copias respectivas, así mismo estas pueden ser requeridas en el correo electrónico del juzgado, esto es, jprctosbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co, o vía telefónica en los abonados 8463113 y 3015048435.

FIJADO EL DÍA 17 DE MAYO DE 2023 A LAS 8: 00 AM

**BERNARDA MARÍA MONTAÑA LÓPEZ
SECRETARIA**